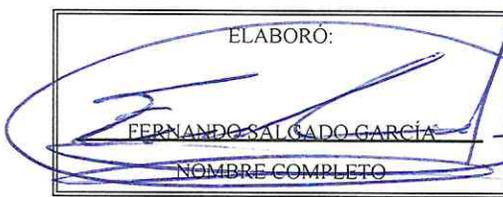
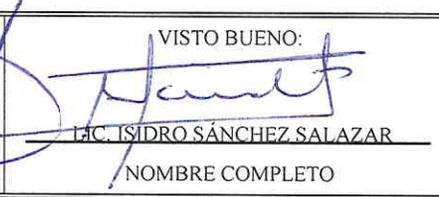


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	X	SERVICIO
Registro de Matrimonio				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			
Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer, voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México Artículo 3.1, 4.1 Bis al 4.4. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículos del 79 al 81			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Al existir solicitud de Matrimonio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud de matrimonio que contenga los nombres, apellidos, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes, de sus padres, número telefónico y/o correo electrónico;	SI	NO	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículo 79	
2. Presencia de los solicitantes;	NO	NO		
3. Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años, mediante Identificación oficial vigente;	SI	I, Simple		
4. Manifiestar que no tienen impedimento alguno y que es su voluntad unirse en matrimonio;	NO	NO		
5. Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes e identificación oficial vigente	SI	I, Simple		
6. Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes;	NO	NO		
7. Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias.	SI	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Oficialía del Registro Civil y solicitar el Registro de Matrimonio; Una vez que el Oficial del Registro Civil coteje los documentos, celebrará, registrará y elaborará el Acta de Matrimonio correspondiente			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos			
COSTO:	\$403.00 en oficina; \$1,443.00 en horario fuera de servicio y \$1,948 a domicilio	Fundamento Jurídico: Art 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Presentar documentos completos, vigentes y legibles.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del tramite							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento					Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Isidro Sánchez Salazar					
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria				NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	5066	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 421 73		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil de Pueblo Nuevo							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Pablo Flores Bacilio							
DOMICILIO:	CALLE:	Moctezuma				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Antonio Pueblo Nuevo			MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil de Providencia							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Roberto Pedraza Rojas							
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Providencia			MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil de Carmona							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	P. en D. Gema Rosalinda Velasco González							
DOMICILIO:	CALLE:	Domicilio Conocido				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Onofre Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50663	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si mi cónyuge anterior falleció que documentos debo presentar?
RESPUESTA:	Si alguno o ambos contrayentes ya hubiesen contraído matrimonio y su cónyuge hubiere fallecido, copia certificada del acta de defunción respectiva
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requieren testigos?
RESPUESTA:	¿Menores de edad pueden contraer matrimonio?
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Menores de edad pueden contraer matrimonio?
RESPUESTA:	No.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  FERNANDO SALGADO GARCÍA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/FEBRERO/2024.
--	--	---